

drá suscitarse en dicha Jurisdicción ninguna relativa al dominio o a la posesión del monte o cualquiera otra de naturaleza civil.

Como trámite previo al mencionado recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Supremo, deberán entablar los interesados el de reposición ante el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura en el plazo de un mes, a tenor de lo preceptuado en la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 17 de enero de 1983.—  
El jefe provincial, José Luis Parra Ortum.

\* Número 7050

### MINISTERIO

#### DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección Provincial de Murcia  
Autorizaciones administrativas  
de instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966,

de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

a) Peticionario:

PROMOSA.

b) Domicilio:

Calle Antonio Gimeno, manzana 4, El Mojón. San Pedro del Pinatar (Murcia).

c) Lugar de la instalación:

El Mojón.

d) Términos municipales afectados: Orihuela (Alicante) y San Pedro del Pinatar (Murcia).

e) Finalidad:

Suministro energía eléctrica a urbanización.

f) Características principales:

Línea eléctrica subterránea con origen en C.T. «Cruz del Mar» (término municipal de Orihuela) y final en C.T. «Promosa»; tendrá una longitud de 580 metros, tensión de suministro 20 KV. y conductores RSF-3P 3 x 95 mm.<sup>2</sup>

g) Procedencia materiales:  
Nacional.

h) Presupuesto:

1.364.100 pesetas.

i) Expediente número:

A.T. 11.664.

j) Técnico autor del proyecto:

Ingeniero industrial Diego Díez Navarro.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 22 de noviembre 1982.  
El director provincial.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto los domingos y días festivos.

Número 7448

### TESORERIA TERRITORIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Relación nominal de empresas que al intentar por Magistratura de Trabajo el embargo de bienes de las mismas, han resultado desconocidas por diversas causas, fallecimiento, desaparición, etc.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la Ley General de la Seguridad Social de fecha 30-5-74 y Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Seguridad Social de 27-10-77, advirtiéndose a los empresarios, derechohabientes, trabajadores o personas que puedan estar interesadas que, en el caso de no comparecer ante esta Tesorería, sita en Avda. Alfonso X el Sabio, 15, cuarta planta, de Murcia, en un plazo máximo de quince días, se procederá a dar de baja de oficio, sin perjuicio de proseguir las acciones pertinentes por los descubiertos.

Número patronal; razón social; localidad; número de requerimiento, importe

30-48.022; Alimentación Gómez; La Unión 3112-78; 38.550 pesetas.

30-44.976; Teresa García Vidal; Cartagena; 1139-76; 201.

La misma; 20-78; 210.

La misma; D-2775-78; 4.101.427.

La misma; D-2776-78; 834.690.

La misma; D-2777-78; 839.974.

La misma; D-2778-78; 271.871.

La misma; 1945-78; 61.570.

30-52.140; Env. Ind. Sureste; Alcantarilla; 737-1079; 93.228.

El mismo; 736-479; 168.645.

El mismo; 825-679; 85.939.

El mismo; 737-379; 104.942.

El mismo; 786-1178; 35.783.

El mismo; 756-179; 87.582.

30-51.221; Destilerías Lacárcel; Santo Ángel; 153-78; 1.641.356.

El mismo; 1-78; 703.438.

El mismo; 1475-74; 703.438.

30-47.385; Segismundo Amorós Laguía; Murcia; 36-78; 191.580.

El mismo; 35-78; 149.937.

El mismo; 3013-78; 63.264.

30-52.452; C. Levantina Recaudaciones; Lorca; 783-179; 13.989.

El mismo; 764-379; 13.989.

El mismo; 811-1278; 12.612.

El tesorero Territorial.